

JUEVES, 24 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 38

## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2011-2227** *Información pública de solicitud de licencia para actividad de industria de despiece de productos cárnicos en Guarnizo.*

Don Francisco Javier García Odriozola, en representación de "Industria Tripera del Norte, S. A." solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de industria de despiece de productos cárnicos ubicada en el polígono industrial de Guarnizo, parcela 79 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 14 de febrero de 2011.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

2011/2227

CVE-2011-2227